

MONTERREY.— El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, realizó una gira de cuatro horas a Nuevo León para una visita de supervisión a la Refinería de Cadereyta y se reunió con el gobernador, Jaime Rodríguez Calderón.

El jefe de la nación llegó alrededor de las 12:20 horas y dejó la entidad a las 15:30 horas, sin hacer declaraciones.

En Twitter, el presidente anunció su gira por la Refinería Héctor Lara Sosa, como parte de sus visitas de inspección que efectúa por este tipo de instalaciones.

“Empecé en Cadereyta, Nuevo León, un nuevo recorrido de evaluación de las refinerías de Pemex que estamos modernizando con el invaluable apoyo de los trabajadores”, tuiteó.

Las otras visitas previstas son las refinerías de Veracruz y Tabasco.

López Obrador llegó por la mañana de ayer y en la refinería lo esperaba un tumulto de personas para saludarlo. A la entrada de la Refinería se instalaron unas vallas metálicas para prohibir el paso de la gente.

Esta es la segunda visita en el año, que el jefe del ejecutivo federal realiza a la Refinería. La visita anterior fue el pasado 24 de abril. Ahora celebró una reunión con Rodríguez Calderón, quien suspendió sus actividades.

— Con información de Arturo Párrmo



Revisión refinerías

En otras visitas, el presidente López Obrador prevé acudir a Veracruz y Tabasco. En mayo visitó Minatitlán, luego de un incendio ocurrido en la refinería.





Foto: Especial

El presidente de México, López Obrador, compartió una fotografía junto a los trabajadores de la refinería en Cadereyta.



Soldados mexicanos son detenidos en EU

Despistados. Agentes de Aduanas y Protección Fronteriza de EU detuvieron varias horas a 14 elementos del Ejército Mexicano por cruzar de manera ilegal la frontera común entre ambos países, informó la dependencia estadounidense al señalar que uno de los soldados mexicanos tenía en su poder marihuana para uso personal. Los soldados cruzaron por desconocimiento, dijeron. **PAG 6**

FOTO TWITTER: Eduardo LeonMX



Fueron esposados.

Agentes de EU retuvieron a 14 militares mexicanos por cruzar ilegalmente

El suceso se registró durante la noche del viernes y la madrugada del sábado

Redacción Crónica
nacional@cronica.com.mx

Agentes del Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), retuvieron durante varias horas a 14 elementos del Ejército Mexicano por cruzar de manera ilegal la frontera común entre ambos países, informó la dependencia estadounidense al señalar que uno de los soldados mexicanos tenía en su poder marihuana para uso personal.

DESCONOCIMIENTO

Fuentes del gobierno de Estados Unidos reportaron que la incursión de los militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de los que en un principio se manejó que eran siete, al parecer se registró por desconocimiento que los solda-

dos mexicanos de que hay un límite internacional que debe respetarse y es el que involucra el cruce en el Puente Córdova-las Américas.

De acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, el cruce ilegal de los militares mexicanos se registró durante la noche del viernes y los primeros minutos de la madrugada de este sábado en la zona que conecta a El Paso, Texas, con Ciudad Juárez, en Chihuahua. La fuente refirió que los 14 militares que viajaban armados a bordo de dos camionetas todoterreno camufladas al llegar a la zona de garitas fueron detenidos, bajados de sus unidades, desarmados y retenidos.

"LEVANTEN LAS MANOS"

"Los CBP's (agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos) al marcar el alto a los siete militares les gritaron que levantarán las manos y se desarmarán

inmediatamente", dijo un testigo que pidió el anonimato.

Tras la orden del personal de aduanas estadounidense los militares mexicanos cumplieron la orden y "después que se bajaron de sus vehículos, los sentaron en el suelo mientras los desarmaban y registraban las camionetas", destacó la fuente.

UNO, CON MARIGUANA

De acuerdo con reporte de la agencia Reuters. 13 de los 14 militares mexicanos fueron procesados sin incidentes, pero a uno de los militares se le impuso una sanción civil después de que se le encontrara una cantidad de marihuana para uso personal. Los 14 soldados, su equipo y vehículos que habían sido retenidos fueron devueltos a México antes de las 5 de la mañana de este sábado, aseguró la CBP.

CRÓNICA



Agentes de EL retuvieron a 14 militares mexicanos por cruzar ilegalmente



DESPISTE

Tras este suceso, la explicación que aportaron funcionarios del gobierno mexicanos es que los soldados recién habían llegado a Ciudad Juárez, y por desconocimiento, al tomar una calle y subir el puente internacional, no advirtieron que estaban en los límites del territorio nacional e ingresaron a Estados Unidos.

Tras este episodio la Secretaría de la Defensa Nacional no se había pronunciado para ampliar más la aclaratoria por este suceso •

**La Secretaría
de la Defensa aún
no se ha pronunciado
ante este hecho**



Agentes de migración estadounidenses vigilan a militares mexicanos sentados en el piso.

CRÓNICA



AYOTZINAPA MARCÓ EL SEXENIO PASADO

A siete años de la desaparición de los 43, más interrogantes que dudas resueltas

Errores de investigaciones pasadas frenan la intención del actual gobierno para aclarar los hechos // El anterior responsable de las pesquisas, Tomás Zerón, está prófugo

**ALONSO URRUTIA Y
JESSICA XANTOMILA**

Punto de inflexión que marcó el sexenio anterior, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa cumple siete años de que fue perpetrada, con una herencia que contiene mayores interrogantes que dudas despejadas. El viraje gubernamental para esclarecerlo precipitó el derrumbe de la "verdad histórica" construida, pero ahora enfrenta aún un déficit de resultados por errores del pasado: 77 detenidos liberados por faltas al debido proceso; tortura de detenidos; el principal responsable de la investigación, Tomás Zerón, prófugo, así como 40 órdenes de aprehensión sin cumplimentar.

Definido por el presidente Andrés Manuel López Obrador como un asunto de Estado para propiciar la colaboración institucional en su esclarecimiento, la ruta trazada por la actual administración enfrenta los escollos derivados de las investigaciones realizadas por la entonces Procuraduría General de la República. En mayo de 2018, el informe del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU-DH) anticipaba las inconsistencias e ilegalidades cometidas en la indagatoria: diligencias desapegadas al debido proceso y tortura a detenidos que cobrarían factura al paso del tiempo.

Prioridad del nuevo gobierno, el esclarecimiento de la desaparición, inició con el decreto el 3 de diciembre de 2018 para la creación de la Comisión de la Verdad con el ofrecimiento de que no habría impunidad. El 15 de enero de 2019 quedó instalada con la participación, por

la parte gubernamental, de representantes de las secretarías de Gobernación y Hacienda; en tanto que, de parte de las víctimas, padres de los desaparecidos y su representación jurídica. El 6 de junio de 2019 se designó al fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo.

A partir de entonces, con la presencia del presidente López Obrador, se han efectuado 15 reuniones de evaluación sobre los avances en las investigaciones en Palacio Nacional; se han llevado a cabo 53 acciones de búsqueda en ocho municipios de Guerrero, para realizar mapas de rastreo sobre la posible ubicación de los desaparecidos, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR).

Se han liberado al menos 120 órdenes de aprehensión, entre ellas dos en contra del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón (la última el 21 de abril pasado), principal responsable de la investigación original, quien se encuentra prófugo en Israel. Las gestiones conjuntas de la FGR y la cancillería han sido infructuosas para extraditarlo, todo ello en un contexto en que el nuevo gobierno determinó, el 26 de septiembre de 2020, que la denominada verdad histórica "se ha desmoronado", porque fue construida a partir de torturas de los detenidos y diligencias ilegales.

Avances y retrocesos en nuevas pesquisas

En noviembre pasado, las investigaciones derivaron en la aprehensión del primer militar: el capitán José Martínez Crespo fue detenido por

su presunta vinculación con el caso.

El 15 de junio de 2021 se anunció la identificación de los restos óseos de Jhosivani Guerrero de la Cruz, otro de los estudiantes normalistas. Este hallazgo se une al de Christian Alfonso Rodríguez en junio de 2020. Con ello, son tres los normalistas identificados, pues en 2014 se conoció el primer caso, Alexander Mora.

En contraste con los avances, en este periodo se han registrado retrocesos: en septiembre de 2019 se registró un severo revés: 53 de los 142 presuntos responsables fueron liberados, entre ellos Gildardo López Astudillo, alias *El Gil*, presunto jefe de plaza de *Guerreros Unidos*. Días después, otros 24 policías obtuvieron la libertad. Las razones: 48 detenciones ilegales por falsa flagrancia, más 22 por haber sido ordenadas de forma irregular, entre otras, y 29 casos de tortura.

La Jornada



Control de políticas de ciencia, fondo del conflicto en Conacyt



“

*En septiembre
de 2019 fueron
liberados 53
presuntos
responsables*



Cámara Baja prestó casi 7 mdp a 91 diputados

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

De 2018 a este año, 91 diputados federales solicitaron a la Cámara Baja al menos 6 millones 795 mil 152 pesos en préstamos o “adelantos de dieta”.

Los legisladores de Morena, PT, PES y el Partido Verde fueron los que más recursos pidieron, indican datos de Transparencia.

Se van casi 7 mdp en préstamos a 91 diputados

Aun cuando obtienen casi 150 mil pesos al mes, solicitan “adelantos”; morenistas y aliados, los que pidieron más dinero, con \$5 millones 973 mil

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

Aun cuando los diputados federales obtienen casi 150 mil pesos mensuales por conceptos de dietas y apoyos legislativos, en la pasada 64 Legislatura 91 diputados federales de diferentes bancadas aprovecharon el beneficio que otorga la Cámara de Diputados y solicitaron por lo menos 6 millo-

nes 795 mil 152 pesos de “préstamos” o “adelantos de dieta” de 2018 a 2021.

De acuerdo con una respuesta a una solicitud de información, los legisladores de la 4T, es decir, de Morena, PT, PES y Verde fueron los que más “préstamos” pidieron a San Lázaro, con un total de 80 legisladores, para un total de 5 millones 973 mil 760 pesos.

Asimismo, 11 diputados de oposición también hicieron válido este beneficio, para pedir, por lo menos, 821 mil 392 pesos. Según la respuesta a la solicitud de información, en los tres años de la 64 Legislatura 48 diputados de Morena hicieron válido este beneficio; 19 del extinto Encuentro Social; 11 del PT, y 2 del Verde.

De manera paralela, en los tres



años, seis legisladores de Acción Nacional solicitaron “adelantos de dieta”; un legislador del PRI, y cuatro de Movimiento Ciudadano, para dar un total de 91.

En la solicitud de información que hizo EL UNIVERSAL a la Cámara Baja, se pidió el monto total de los préstamos solicitados por los legisladores federales como se ha revelado en otras peticiones de transparencia y las cuales sí se han informado; sin embargo, en esta ocasión la respuesta hecha por Lilian Gutiérrez Aguilar, de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección General de Finanzas de San Lázaro, decretó como “confidencial parte de la información contenida en la solicitud”.

Y se esgrimió que se solicitaron datos personales que se encuentran previstos en los artículos 6 y 16, así como los 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: no obstante, en la solicitud de información en ningún momento se pidieron los nombres de los legisladores, sólo cantidades.

Reglas

El pasado 25 de septiembre de 2018, recién instalada la 64 Legislatura, el Comité de Administración de la Cámara ratificó la prestación para los 500 integrantes de dicha Legislatura, para que se les pueda prestar hasta cinco meses de sueldo por adelantado y estos recursos pudieran ser liquidados con intereses preferenciales.

Las ocho fuerzas políticas que integraron el Comité de Administración de San Lázaro avalaron “el acuerdo por el que se autorizan los lineamientos para el otorgamiento de anticipos de dieta a los legisladores integrantes de la 64 Legislatura”, para que los diputados federales pudieran solicitar hasta cinco meses de su dieta neta, que equivalía a 373 mil 360 pesos, siempre y cuando se solicitaran entre los meses de enero a mayo del año en curso.

Según los lineamientos, por el anticipo otorgado se pagará un interés anual que corresponda a la tasa de Cetes a 28 días publicada por el Banco de México, resultado de la primera subasta del mes de enero del año que se trate; “esta tasa se ajustará si la misma tiene una variación superior a 1.5

puntos porcentuales”. Esto equivale a una tasa de intereses mensual de aproximadamente 6.21%.

Con base en un sondeo que hizo EL UNIVERSAL con distintas instituciones bancarias, para solicitar un préstamo hay dos tasas: “personal”, para los clientes de la propia institución, y que equivale a 3% mensual, y para los que son “externos”, con tasas mensuales de interés de entre 6.5% y 7.5%.

En el acuerdo hay otra modalidad para que los diputados solicitaran hasta cuatro meses de su dieta, que equivale a 298 mil 688 pesos, y este préstamo lo deben

hacer entre junio y julio. Por tres meses de su dieta, 224 mil pesos, y se deben pedir en agosto.

También para pedir dos meses, es decir, 150 mil pesos, se debe realizar en septiembre, y por un mes más de su salario se debe solicitar en octubre. En noviembre y diciembre no se otorgarían anticipos de dietas. El anticipo de dieta sin intereses solamente se otorgará por un mes de su salario neto que le corresponda al legislador y será descontado en su totalidad del pago de su siguiente percepción, pudiéndose conceder hasta por un máximo de tres eventos durante el año.

En la solicitud de préstamo se deberá especificar el monto total del anticipo, el plazo en que éste será liquidado y las cantidades de pagos a retener mensualmente, incluyendo los intereses. El plazo máximo para liquidar el anticipo deberá efectuarse dentro de los 10 días hábiles de diciembre del año fiscal correspondiente. ●

821,392

MIL PESOS

fue el total en préstamos otorgados a diputados federales de la oposición en San Lázaro.

ANTICIPOS POR BANCADA

El número de diputados federales que solicitó un préstamo durante la 64 Legislatura se desglosa de la siguiente manera, según la fracción a la que pertenecen:

- **Morena:** 48
- **El extinto Partido Encuentro Social:** 19
- **Partido del Trabajo:** 11
- **Partido Verde Ecologista de México:** 2
- **Partido Acción Nacional:** 6
- **Partido Revolucionario Institucional:** 1
- **Movimiento Ciudadano:** 4

Los legisladores contaron con una modalidad para solicitar “adelantos de dieta”.

- **El préstamo para cubrir 4 meses** equivale a 298 mil 688 pesos y se pedía en junio-julio.
- **Para 3 meses** eran 224 mil pesos, y lo pedían en agosto.
- **Para pedir 2 meses, es decir, 150 mil pesos**, se debe realizar en septiembre, y por un mes más de su salario se debe solicitar en octubre.





En la solicitud, la Secretaría de Servicios Administrativos se negó a transparentar los montos de los préstamos de cada diputado, aunque no se pidió dar nombres.

